370 (trescientos setenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS Nº 063/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de agosto del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), cuarto piso del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobre – Oferta correspondiente al llamado de **"SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA",** en la modalidad de Contratación Directa (Contrato Abierto).----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto el Señor César Fretes, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, el Señor Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y el Señor Ricardo Arza, Jefe de la Sección Contratación Directa y Fondo Fijo.----------

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: **SUPERMAS S.A., RITA BRITEZ FARIÑA, SUPERMERCADO STOCK, 2 DE JULIO S.R.L., CASA GRUTTER, CARLOS CAREAGA RECALDE,** para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.----------

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: **"SERVICIOS TERCERIZADO PARA LA PROVISION DE INSUMOS DE CANTINA"**, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: **1.- LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas, 2.- COMERCIAL SOFIA MAGALI, 3.- SENSICRED S.A., 4.- 2 DE JULIO S.R.L., 5.- PANADERIA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino, 6.-SUPERMAS S.A., 7.- CASA CAREAGA de Carlos Careaga Recalde**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.----------

N°	EMPRESAS	Precio Total Unitario (I.V.A. Incluido)
1.-	LA ESPERANZA de Miguel Angel Ortiz Rojas	152.676.-
2.-	COMERCIAL SOFIA MAGALI	175.750.-
3.-	SENSICRED S.A.	156.000.-
4.-	2 DE JULIO S.A.	157.650.-
5.-	PANADERIA – CONFITERÍA EL HORNERO de Máximo Jara Aquino	198.500.-
6.-	SUPERMAS S.A.	147.200.-
7.-	CASA CAREAGA Carlos Careaga Recalde	185.000.-

Econ. Oscar Franco Vera
Jefe

CF.OFra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2012 ACTA
63. D.236.072.INSUMOS DE CANTINA.PAC Nº 86
MAQ.11.327.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

División Compras Menores
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS Nº 063/2012

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de oferta de cada oferente.----------

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:----------

La representante de la empresa Comercial Sofia Magali, Sra. Rita Britez expresa cuanto sigue: *"La empresa SUPER MAS S.A, no incluye en su carta – oferta la Adenda emitida en fecha 26 de julio de 2012. La empresa Careaga, no presenta el total de documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones"*.----------

La representante de la empresa SENSICRED S.A., Sra. Leticia Alvarenga, manifiesta cuanto sigue: *"La empresa LA ESPERANZA, en el Anexo 2, no coincide la procedencia en el ítem de jugo de soja Ades. La Panadería – Confitería EL HORNERO, no incluyó la Adenda en el Anexo 2"*.----------

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas han presentado las documentaciones sustanciales, con excepción de la empresa SUPERMAS S.A., que no indicó la fecha en su carta – oferta, documento sustancial, sí presentó el Anexo 4.----------

Las ofertas y las especificaciones técnicas recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán analizadas posteriormente, conforme lo establece el Artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al Comité de Evaluación para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contratación Públicas".----------

Han participado del acto de apertura de sobre - oferta: la Sra Rita Britez, con cédula de identidad civil Nº 1.933.654, en representación de la empresa **COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ,** el Sr. Máximo Jara Aquino, con cédula de identidad civil N° 1.782.650, en representación de la firma **PANADERIA EL HORNERO**, el Sr. Jaime Henriquez, con cédula de identidad civil N° 1.508.524, en representación de la empresa **SUPERMAS S.A.,** y la Sra. Leticia Alvarenga, con cédula de identidad N° 1.590.479, en representación de la empresa **SENSICRED S.A.**----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

RICARDO ARZA **OSCAR FRANCO** **CESAR FRETES**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones VERIFICADO

Jaime Henriquez Super Mas S.A.

COMERCIAL SOFIA MAGALI
Cnel. Romero 1538 c/ Pai Pérez
Tel.: 285.233 - 0981-425.842

CF.OF/ra.
MIS DOCUMENTOS ARCHIVO 2012.ACTA
63. ID.236.072.INSUMOS DE CANTINA.PAC N° 86
MAQ.11.327.-